

# LA TRADICIÓN ORAL Y LOS RITUALES MÁGICO-RELIGIOSOS EN TIEMPO DE CUARESMA Y SEMANA SANTA EN LORCA (I)

## ORAL TRADITION AND MAGICAL-RELIGIOUS RITUALS IN LENT TIME AND HOLY WEEK IN LORCA (I)

\* José Antonio Ruiz Martínez

\*\* José Luis Molina Martínez

### PALABRAS CLAVE

Lorca  
Tradición oral  
Ritos de Cuaresma  
Oraciones  
Cantos populares  
Semana Santa

### KEY WORDS

*Lorca*  
*Oral tradition*  
*Lenten rites*  
*Prayers*  
*Popular songs*  
*Easter*

### RESUMEN

En 1985 iniciamos la recopilación y transmisión de la tradición oral de Lorca y su comarca, especialmente los temas relacionados con los rituales mágico-religiosos que también pertenecen al saber popular, pues sirvieron para, en cierto modo, proteger la salud y encontrar alivio en la enfermedad, tanto espiritual como física. Es más, son los que han de ver con la práctica personal o con la ayuda de otros medios naturales y el de personas que tienen los conocimientos o potestad para hacer los conjuros o rituales, para alcanzar así unos fines concretos. También forma parte de la investigación documentar el conocimiento y difusión antropológica de coplas populares relacionadas con algunas fiestas cíclicas de carácter religioso.

### ABSTRACT

*In 1985 we began the compilation and transmission of the oral tradition of Lorca and its region, especially issues related to magical-religious rituals that also belong to popular knowledge, since they served to, in a certain way, protect health and find relief in sickness, both spiritual and physical. Moreover, they are those that have to do with personal practice or with the help of other natural means and that of people who have the knowledge or power to perform spells or rituals, in order to achieve specific ends. It is also part of the research to document the knowledge and anthropological dissemination of popular verses related to some cyclical religious festivals.*

---

\* Investigador: Cultura popular y tradiciones lorquinas / jaizma@hotmail.com

\*\* Hermano de tarja. Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora, Lorca / jlmolinam@gmail.com

## 1. PREÁMBULO

Este artículo forma parte de una investigación iniciada hace bastantes años y que ahora se retoma, ya que, en la actualidad, hay otra sensibilidad hacia algunos de estos temas, por lo que se expone, para conocimiento general de los interesados, parte de la recopilación de textos extraídos de diversas fuentes y principalmente de investigaciones de campo efectuadas en la década de los ochenta del pasado siglo (Ruiz Martínez, 1985; Ruiz & Molina, 1986; Ruiz & Molina, 1989), con la esperanza de poder continuar con la iniciativa. Al mismo tiempo, se puede vislumbrar la evolución de la mentalidad social, pues lo que más importa, en general, hoy en día, es el bienestar material, tanto con relación a la temática religiosa como a los criterios morales (costumbres establecidas por un grupo de individuos) de comportamiento cívico-social. Ahora los comportamientos son éticos (definidos por el carácter de un individuo).

Por su relación con la antropología y quizá como causa de la evolución de contenidos que anotamos y que afectan a los análisis de la cultura popular, nos parece correcto tener en cuenta el *transhumanismo* –El movimiento intelectual y cultural que sostiene la posibilidad y obligatoriedad moral de mejorar la capacidad física, intelectual y psíquica de la especie humana mediante la aplicación de nuevas tecnologías y la ingeniería, con la finalidad de eliminar todos los aspectos indeseables de la condición humana, como la enfermedad, el sufrimiento, el envejecimiento, e incluso la muerte (Postigo, 2009)–, como etapa previa para el *post-humanismo*, que se puede definir como «el empuje de los límites de la naturaleza, llevándolos más allá de sus propios términos biológicos [...], llevándola más allá de sus posibilidades» (Lucero, 2016), lo que viene a significar la casi desaparición del humanismo tradicional y literario que se considera ya como viejo medio de escritura (Duque, 2002). Por tanto, entendemos que esta evolución de las ciencias del hombre afecta a estas investigaciones que, posiblemente, han de seguir haciéndose con los mismos criterios tradicionales, al menos, teniendo en cuenta la situación intelectual y cultural del humanismo. Hay, pues, una evolución pendiente que afecta a estas tradiciones mágico-religiosas.

## 2. ¿RETORNO A LOS VIEJOS CONTENIDOS?

Los rituales mágico-religiosos aquí reseñados son creencias extendidas por toda la península ibérica e incluso por Hispanoamérica que conllevan sus ceremonias. De ellos detallamos los que fueron o son aún ritualizados en la comarca del Guadalentín, como se puede constatar en publicaciones especializadas y en la prensa periódica de muchas localidades de la región murciana, como han puesto de manifiesto, entre otros, Caro Baroja (1979), Flores Arroyuelo (1990), Montes Bernárdez (2005, pp. 27-50) y Jordán Montes (2008), o, en el caso de las supersticiones y creencias mágicas, Mariano Ruiz-Funes García (1983) y Pascuala Morote (1993).

Todo cuanto se relaciona en este escrito se ha mantenido vigente, es decir, cumplía su misión social en determinados ámbitos, hasta la aceptación ideológica de algunas ideas no tan modernas a las que se hace referencia, por la expansión que ha logrado en aquellos ambientes rurales hoy modernizados.

Mas no sabemos hasta qué punto aquel adoctrinamiento del ámbito rural, a través de las misiones y órdenes mendicantes, origen de lo que hoy se conoce como religiosidad popular –aunque hay que prestar atención a lo que Rodríguez Becerra (2012) denomina *religión común*– puede parecer una forma correcta de acercamiento a Dios o tal vez sea la cristianización de unas pautas aún ajenas al imperio de las *Luces* dieciochescas, cuando aparecen nuevos disidentes intelectuales que, a través de la razón, originan controversias filosóficas contra la teología, a las que la población rural permanece ajena. Pero, al mismo tiempo, y quizá desde el siglo XIV hacia adelante, los fieles se apartaban poco a poco de la observancia de las normas, de la vigilancia de las órdenes religiosas y de la dependencia eclesiástica. Esta situación evoluciona al tiempo que lo hace la estructura de poder. Así que, en medio de este condicionamiento social, poder monárquico y piedad eclesiástica, se desarrollan muchas de las formas de vida que conforman las tradiciones populares que ahora han cobrado una nueva vigencia gracias a los análisis antropológicos y la aplicación de la hermenéutica. Todas esas tradiciones se originan casi siempre en un medio rural o suburbano y, además, oficialmente aculturizado, cuyos habitantes debían enfrentarse a situaciones para las que no disponían de medios tan eficaces como los actuales.

### 3. ORACIONES O JACULATORIAS MÁGICO-RELIGIOSAS

Estos temas de la cultura popular son propios de la España tradicional y forman parte de la literatura etnológica (estudio de la cultura popular), etnográfica (estudio de la cultura popular comparada con la de otros pueblos) y antropológica (estudio del ser humano de manera integral), recogida por escritores e investigadores sobre las diversas y variadas formas de manifestación de la religiosidad popular, que son claras expresiones de una mentalidad que acepta la dependencia de un ser superior y rechaza lo laico (Molina, 2020). No se trata, pues, de algo pasado de moda, sino de una manera de entender la vida y vivirla en épocas pasadas en las que el teocentrismo era un modelo idóneo para vivir un espiritualismo cristiano según la Iglesia. Todo, hasta el mero acto de dormir, servía para condicionar la mente y dirigirla hacia la salvación eterna: «Si me echo en esta cama, / me echaré en la sepultura; / en la hora de mi muerte, / ¡amparadme, Virgen pura!» (Ventura Martínez Navarro, Lorca, *circa* 1980). Este rechazo manifiesto de ahora quizá sea una manera «piadosa», es decir, no violenta y sí políticamente correcta, de manifestar no tanto el anticlericalismo o antieclesialismo, sino la creencia o no en el código divino, pues todo esto avanza sobremanera desde el triunfo ideológico «de la muerte de Dios», es decir, el momento histórico en el que se expresa la idea de que Dios ya no es fuente del código moral o teleológico.

Las oraciones y los rituales que le son afines son retahílas de frases y palabras que contienen en sí mismas el poder y la facultad de, una vez recitadas, curar males físicos y del espíritu, bien por uno solo o con ayuda de terceras personas que son las que saben estas composiciones para ellos mágicas, las cuales debieron ser aprendidas en días señalados, como el Viernes Santo u otras fechas que contenían un marcado sentido religioso: día de la Ascensión, de la Cruz, etc.

### **3.1. Día de la Encarnación, 25 de marzo («Las cien avemarías»)**

Esta oración formaba parte del ritual mágico-religioso que se llevaba a cabo en este día por mujeres generalmente jóvenes. Tenemos noticias de su práctica en el término municipal de Lorca por varios informantes, tanto de la ciudad como del ámbito rural. En el barrio de San Cristóbal se marchaba hacia el «Cabezo Mariquita», recitando la oración y un avemaría, a la vez que se arrojaba al suelo una piedra con fuerza. El ritual terminaba al haber repetido cien veces el conjunto de oración, rezo y lanzamiento de piedras.

La oración de «Las cien avemarías» presenta, según las recopilaciones que exponemos, variaciones y pérdida de estrofas, lo que no es raro en la oralidad y en lo referente a la tradición, principalmente en los ritos mágico-religiosos y las oraciones que son afines. Sin duda, es debido al olvido por la edad de los comunicantes y principalmente por haberse dejado de ritualizar estas costumbres ancestrales que fueron cristianizadas en su tiempo y hoy caídas en el olvido, si no rechazadas. Entre otras causas, pensamos en la imposición ideológica del fenómeno de la laicidad:

Que consistiría en rechazar toda dimensión religiosa y quedarse con una concepción puramente materialista de la Historia y de la Sociedad [...]. El Estado laico [...] tiende a no pensar religiosamente, es decir, a no adoptar actitudes religiosas (Camps, 2015, pp. 33-34).

Esto supone una dificultad a la hora de analizar la religiosidad popular partiendo de su origen y, sobre todo, de su expansión en el siglo XVIII, aunque ahora, en España, la Constitución actual únicamente recoge que somos un país aconfesional, algunos actos públicos gozan de una significación laica. Esto conlleva, en adelante, un giro a la hora de plantearse el modo actual de enfocar las manifestaciones religiosas que nos han llegado y aún se conservan. Hay otras que se han convertido en espectáculo para el turismo costumbrista y, por tanto, desvirtuado su origen y finalidad, apartar a la gente del mal y reconducirla hacia el bien, según la mentalidad de aquella época.

En las diputaciones lorquinas, este ritual se realizaba en cualquier camino o lugar alejado del núcleo urbano, aunque hemos recogidos algún testimonio de efectuarse sin desplazarse del lugar. Las mujeres, una vez cogidas las cien piedras y depositadas en el halda, sentándose, procedían a su ritualización. El número cien tiene un valor mágico y se debe de completar. Si no se hace,

no tiene efecto el rito de protección y se debía de empezar de nuevo. Se creía que era un ritual de protección contra los males y tentaciones de todas clases con que el demonio (Satán) podía proponer para su mal en ellas, quedando protegidas, al término del rito, durante todo un año.

La oración que se pronunciaba era la siguiente:

Despierta alma mía  
que el Señor murió por ti  
y tú por Él morirás,  
por el Valle de Josafat pasarás  
y estas palabras dirás:  
retírate Satanás  
que no tienes parte en el alma mía  
que el día de la Encarnación de María  
hice cien cruces y recé cien avemarías.

(Recopilada en la diputación lorquina de Campillo)

Poseemos información de este ritual mágico-religioso en el que se utiliza otra oración, lo que nos confirma que la oralidad popular es cambiante y ofrece infinidad de versiones, según los distintos informantes de las encuestas y los lugares de recogida:

El Campo de Cartagena así como en otros lugares de la cristiandad. Las mujeres, acompañadas de niños, recorrían los campos limítrofes de la casa o de la población rezando y profiriendo este conjuro: «Huye, huye Satanás / que en mí parte no tendrás, / que el día de la Encarnación/ cien avemarías recé/ y cien veces me santigüé». Los chavales, al oír la palabra Satanás tenían la indicación de arrojar enérgicamente piedras contra el suelo. Dios está en las alturas y el Maligno abajo, en el infierno. Mi propia abuela Águeda me lo narraba de esta manera, añadiendo que incluso se rezaba por las habitaciones de la vivienda a la vez que se alzaba un crucifijo (Sánchez Conesa, 2011).

Robles Fernández (1994, pp. 7-19) transcribe la oración que él considera más frecuente y fiable de las recopiladas para el estudio que hizo sobre el tema que nos ocupa, en algunas poblaciones del Sureste, principalmente en el Noroeste murciano y algunas poblaciones del Valle del Guadalentín (Totana y Alhama):

Ánima mía despierta en ti,  
que Jesucristo murió por ti,  
y tú por Él morirás,  
irás al valle de Josafat,  
y al enemigo malo te encontrarás,  
y estas palabras le dirás:  
«Apártate de mí maldito Satanás,  
que no tienes parte en el ánima mía,  
que el día de la Encarnación María,

hice cien cruces,  
y recé cien avemarías».

Hemos comprobado, al recoger estas oraciones de informantes pertenecientes a Lorca ciudad y a algunas diputaciones lorquinas (Sutullena, Campillo, Aguaderas, Cazalla, Torrealvilla –Los Raspajos– y Avilés), la falta de los cuatro primeros párrafos de esta oración, según la recogida en Campillo, lo mismo que la falta de algunas frases o palabras añadidas y variantes. Ejemplo de ello son las muestras que exponemos a continuación:

Y al enemigo malo te encontrarás,  
Y así le dirás: / retírate Satanás,  
que no tienes parte en el alma mía,  
que el día de la Encarnación María  
recé cien avemarías.

(Comunicante: Maravillas Molina Ros, 1987, 78 años. Dip. de Avilés, Lorca)

Esta misma versión la recogimos en la diputación de Aguaderas. O esta otra:

Apártate Satanás,  
que no tienes parte en mí ni en el alma mía  
que el día de la Encarnación de María,  
hice cien cruces y recé cien avemarías.

(M. Dolores Martínez Plazas, 1988, 80 años. Barrio de San Cristóbal, Lorca)

Otra informante del mismo barrio, nos recita otra variante:

Vete de aquí Satanás,  
que no tienes parte en el alma mía,  
que el día de la Encarnación de María,  
recé cien padrenuestros y cien avemarías.

Como vemos, estas oraciones han sido modificadas en algunas de sus estrofas por diversos factores de carácter socio-religioso, aunque persisten algunas frases parecidas entre ellas, siendo adaptadas otras por cada individuo a la hora de la transmisión, debido al por qué, para qué y el cómo de su función. Obviamente depende también del estado de la memoria ↔ olvido del o de la informante.

Esta costumbre o ritual anual presenta diversas formas a la hora de su puesta en escena: retirarse a un lugar en alto y fuera de la población, caso de los habitantes del barrio de San Cristóbal, o el hacerlo en una hondonada o en un camino de la huerta e incluso el de llevar a cabo el ritual en la solana de alguna hondonada apartada de los caseríos.

### 3.2. Anudar al diablo

En algunas diputaciones, «Las cien avemarías» presentan alguna variante, pues se recogían cien piedrecitas y, según se iba recitando la oración mágico-religiosa, rezando un avemaría y padrenuestro y haciendo también la señal de la Cruz, se iban arrojando al vacío una tras otra, con el fin de completar sin equivocación el ritual, a la vez que servía para espantar o ahuyentar a Satanás. Otra de las variantes era que una persona mayor se ayudaba de un rosario y un *cordoncico* con el fin de anudar al demonio, una vez que se habían recitado y rezado las cien veces acompañadas de la misma cantidad de la señal de la Cruz, tirando todas las mujeres participantes las piedras y salir corriendo sin mirar hacia atrás, ya que se creía que si se hacía, el demonio se iba con ellas. Así sucedía en la diputación de Avilés. El rosario se utilizaba para contar las cien veces que había que recitar y rezar, ya que, al estar compuesta la corona por cincuenta cuentas en grupos de diez o decena, era cuestión de llevar la cuenta con ellas y dar dos vueltas completas a las cuentas del rosario, sin contar las bolas gordas de separación de las decenas.

Para algunos investigadores regionales que han tratado la mentalidad y creencias de los murcianos, el acto de arrojar piedras al diablo, o apedrear el suelo en esta fecha señalada del calendario religioso, es debido a que las profundidades de la tierra son sede y refugio de fuerzas telúricas, siendo por ello preciso, según Jordán Montes (2008, pp. 147-150):

El llevarla a cabo por la proximidad de la cosecha y necesidad de preservar de todo mal el campo y a los ganados, (lo que) obligaba a los campesinos a derrotar al demonio antes de que tramara algún daño contra las haciendas y los cultivos de las gentes humildes (acción con la que) el maligno ha sido [...] derrotado mediante una liturgia de destrucción.

Como acabamos de relatar al describir la forma de llevar a cabo el ritual del día de la Encarnación, formaba parte de ello, en una de nuestras pedanías, el hecho simbólico y mágico de «anudar al demonio», espíritu maligno del imaginario popular religioso. Según Robles Fernández (1994, p. 11), en algunas poblaciones del sureste murciano: «Se ligaba al diablo mediante el gesto físico de hacer nudos en hierbas o trapos, mientras se pronunciaban las siguientes formulas: Diablo, diablo, / de los huevos te ato, / hasta el año que viene, / no te los desato».

O «Diablo, diablo, / aquí te ato». Parecida fórmula mágica, constatada en alguna de nuestras encuestas o informaciones relativa a cuando se pierde alguna cosa, es la de hacer nudos en un pañuelo y recitar: «Diablo, diablo, / los huevos te ato, / si no aparece lo perdido, / no te los desato». (Antonio Alcaraz López, 1985, 42 años. Dip. de Cazalla; Ana Pérez Pérez, 85 años. Dip. de Cazalla).

Es posible que, en este recitado supersticioso para encontrar algo perdido, se confunda al validador de la petición, diablo, con san Cucufato, valedor y

patrón de lo perdido, ya que el ritual de anudar son iguales y por desuso de estas prácticas mágicas lo confunden los informadores, muchos de los cuales nos relatan que les han sido comunicadas estas oraciones por abuelos o padres, ya que la retahíla más común es: «San Cucufato, san Cucufato, / los huevos te ato, / si no aparece lo perdido, / no te los desato».

Estas composiciones, en las que se pone de manifiesto la acción de unir o atar, están recogidas en diversas publicaciones que han tenido y aún tienen cierto interés popular (Anónimo, 1983, pp. 94-95), como la que reproducimos a continuación y que sirve, según confirma la misma, «para preservarse de todo mal, particularmente del poder y artificios del maligno espíritu». Esta oración es la que sigue:

*Dios mío*, cuyo principio es apiadarse y perdonar al pecador. Acoged benigno mi plegaria, y haced, por vuestra clemencia y piedad, que yo y cuantos estén atados con el lazo de la culpa, sean desatados y absueltos. También os ruego, Señor, que mediante la intersección del glorioso mártir san Cipriano, seamos libres de todo maleficio y poder del maligno espíritu. Amén.

Sobre la oración narrativa medieval y la de san Cipriano, se puede consultar Gimeno Casalduero (1956, 1957-58 y 1975), Maíllo (2010) y Molina (2020).

### 3.3. La quema del Judas (Pascua florida)

Este ritual no es exclusivo de la comarca del Guadalentín, ni de nuestra Región, sino que está extendido por diversos pueblos de nuestra geografía nacional y otros países iberoamericanos. Esta fiesta, «a pesar de haber sufrido, como tantas otras, un proceso de cristianización hasta haber borrado cualquier vestigio de su primitivismo o paganismo en la memoria de los participantes» (Flores Arroyuelo, 1990, p. 26); debido a un proceso de desarraigo acaecido también en bastantes pueblos y ciudades de nuestra comunidad regional.

Según Caro Baroja (1979, p. 143), se llevaba a cabo este rito en la ciudad de Totana, precisando que se realizaba el Sábado de Gloria a las diez de la mañana, para lo cual:

[...]se aparejaban muñecos de diversas formas y tamaños, que se colgaban en los árboles, y al empezar el toque de las campanas se les prendía fuego o se les tiraban piedras o tiros. [...] La costumbre debió de extinguirse hacia 1935.



**Figura 1.** Grabado al aguafuerte de J. Izma donde se representa el ritual de «Los Judas» en una calle lorquina.



**Lámina 1.** Pelele del Judas antes de ser quemado en la plaza de España de Lorca el Sábado de Gloria por la noche, precedido de disparos de cohetes y fuegos de artificio, año 2006. (Fotografía: J. A. Ruiz, 2006)



**Lámina 2.** Judas consumido por el fuego en el ritual que tiene lugar en la plaza de España de Lorca en la noche del Sábado de Gloria. (Fotografía: J. A. Ruiz, 2006)

Esta tradición era celebrada en nuestra área geográfica regional, especialmente en Lorca, Águilas y Cartagena, en donde recogió abundante material etnográfico Ortega (1993) para su estudio, al igual que Julio Caro Baroja, quien, como hemos anotado anteriormente, recogió información de la quema del Judas en la vecina ciudad de Totana en los años 50, describiendo su ritual, del que pensaba que:

Era típicamente primaveral y estaba fuertemente vinculada al Sábado de Gloria..., día en el que los mozos, antes de quemarlo, disparaban sus escopetas sobre el Judas, en medio de gritos, insultos y frases vejatorias de los niños, que pregonaban: «¡Judas murió, Cristo Resucitó!» (Caro Baroja, 1984, p. 44).

Este ritual «no dejaba de ser la cristianización de anteriores cultos paganos de purificación y lucha contra los espíritus negativos» (Sánchez, 2011). Ortega (1995) también se inclina a pensar «que sea tal vez un acto de exorcismo contra las fuerzas malignas», por lo cual, como representante del mal, los «Judas también son identificados con el diablo» (Pablo Cúneo, 2006).

Esta antigua costumbre de dar castigo a la simbólica figura de Judas y el sentido maléfico que se le atribuía por haber vendido a Jesús, se efectuaba también en muchas calles de Lorca, acciones conocidas por algunas noticias documentales que dan cuenta de su puesta en escena y circunstancias de su desarrollo (Munuera, 1994, pp. 25-26):

En las ordenanzas municipales lorquinas (se refiere a las de 1917), en el artículo 95, se especificaba que «...queda prohibido la abusiva costumbre de disparar armas de fuego después del toque de Gloria». Esta prohibición está relacionada con la destrucción del Judas que se hacía el Sábado de Gloria, que eran unos muñecos de diversas formas y tamaños, que se colgaban en determinadas calles o plazas, y al empezar el toque de campanas se les prendía fuego y se les tiraban piedras y tiros. A esta costumbre, se unía la rotura de cacharros viejos de alfarería y la tirada de piolas por la chiquillería. Según Díaz Cassou (1980, p. 207), la costumbre del ruido de la pólvora también era tradicional en la procesión del Resucitado, afirmando que «más que procesión era una alegre mascarada, con negros (demonios), soldados romanos, bailadores, etc., que recorría la ciudad haciendo disparos de cohetes y armas de fuego (mosquetes y arcabuces), en señal de alegría por la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo».

Estos negros podrían ser en Lorca semejantes a lo que Ortega (1995) nos relata que sucedía en la ciudad de Águilas:

Cuando se daba por muerto al pelele, la gente solía romper contra el suelo cacharros viejos. Previamente a todo esto, unas cuadrillas pasaban por las casas pidiendo pucheros, cacharros y en general todo lo viejo que se pudiera entregar. A menudo se describe a estas cuadrillas como formadas por

personas jóvenes que llevan la cara pintada o tiznada de negro, en ocasiones aclarando que para ello se ha usado el hollín presente en la base de los pucheros.

Menciona también Domingo Munuera (1994, p. 34) que:

El 17 de abril de 1710, una de las comparsas mató de un tiro a una pobre vieja que veía la función desde la ventana de su casa en la calle Alta, y las autoridades eclesiásticas y civiles, de acuerdo, suprimieron la procesión. Pero, al igual que ocurrirá años más tarde, las prohibiciones a lo que está arraigado en el pueblo no tendrán sentido, y la procesión siguió saliendo, con la misma alegría y regocijo, haciendo realidad lo que manifiesta la letra del himno a Cristo Resucitado, letra de Fernández Cerdán, música de Jiménez Puertas:

«Resucitó; Aleluya;  
la promesa se cumplió,  
que era promesa divina  
por ser palabra de Dios.  
Aleluya, resucitó».

Como hemos visto anteriormente, esta costumbre ocasionó más de un suceso lamentable, de ello su prohibición recogida en las ordenanzas municipales del año 1917, y que era vista como costumbre de grupos sociales poco culturizados, los cuales estaban aferrados a tradiciones y ritos de la cultura popular, mal vista por las clases más instruidas, lo cual era expresado en la noticia de prensa de finales del siglo XIX en los términos siguientes:

La tradicional y poco culta costumbre de fusilar los Judas al toque de Resurrección ha ocasionado esta mañana en Santa María una lamentable desgracia. Un tiro imprecisado a uno de esos mamarrachos que cuelgan en los balcones ha ido a herir gravemente a un joven, que ha ingresado en el Hospital, no habiéndosele podido extraer todavía la bala que tiene depositada en la cabeza. Bueno sería que esas costumbres, recuerdo de épocas menos cultas, comenzaran ya a desaparecer, para honra de nuestro pueblo. ¿Verdad usted, señor Alcalde? (*Diario de Lorca*, 1885).

Juan López Barnés (1864-1946) calificaba como bárbaro espectáculo la ya desaparecida costumbre:

¡Vaya si prosperamos! Era yo un mozalbete, cuando al sonoro repique de las campanas la mañana del Sábado de Gloria, los Judas colgaban a cientos por las calles de mi vieja ciudad, sufrían la ira de la multitud vengativa, que se traducían en disparos de escopeta y pistola hechos a quemarropa sobre los Iscariotes, que, pendientes de la cuerda de cáñamo, balanceábanse como péndulos locos, al recibir las intermitentes descargas de los vengadores [...]. Han pasado los años y años sobre aquellos recuerdos. El bárbaro espectáculo lo borró, según dice la civilización, los modernos Sábados de Gloria, no los

caracteriza aquel repugnante espectáculo. Aquellos vengadores de Jesús vendido por los consabidos treinta dineros, no descargan ya su furia con fulgurantes disparos sobre el cuerpo pendiente del rubio Escariote [...] (Juan del Pueblo, 1926).

De este festejo, desaparecido después de la última guerra civil, tenemos otra descripción debida a la pluma de Santos Mondéjar, de la que extraemos unos párrafos que nos dan idea de esta costumbre cargada de simbolismos regeneradores:

Ya está el pelele Judas colgado; una sogá atada al balcón de la casa donde estaba instalada la imprenta de Luis Montiel, esquina al callejón del Mingrano, y otra en los balcones de la casa de don Pedro Ballesteros de cara a San Francisco. El pelele: unos pantalones rellenos de paja; unas alpargatas que colgaban; una cosa que daba forma de cuerpo con una americana vieja; una careta de cartón de las que los zagales compraban por cinco céntimos en Carnaval, y casi siempre cubierto con un sombrero de paja. Bien temprano empezaba la algarabía; las corridas de las criadas de las niñas de postín a la imprenta de Montiel, casa *Las Lopas*, esquina a la Cuesta de San Francisco; casa Jódar, en la Corredera y otras imprentas que llegaban a agotar las Aleluyas con «La vida del tío gordo» y «La vida del tío flaco». En los interiores de las casas todas las familias recortaban Aleluyas para ponerlas en una bandeja y luego tirarlas por el balcón. Los zagalones de aquella época... paseaban la calle armados.... Suenan las diez [...] en San Patricio: campanas al vuelo, San Pedro, San Juan, San Mateo; todas las parroquias hasta Santa María con su repicar de campana que siempre se ha dicho que al voltearla se oía hasta Purias. Disparan contra el Judas; bandejas de Aleluyas por los balcones. Un hormiguero de chiquillos recogéndolas para coleccionarlas [...] y 15 minutos después la normalidad. Un basurero recoge los montones de paja que al destruir el Judas el traidor quedan esparcidos por el suelo. Y otra vez los que tuvieron miedo a los tiros abren los balcones y sus puertas y al trabajo... (Mondéjar, 1955, pp. 3-6).

Fiesta muy popular hasta el primer tercio del xx, como se recoge en las páginas de algunas publicaciones de la época, en las que los poetas populares describen esta tradición y la procesión del Resucitado, con versos descriptivos de estos rituales del final de la Semana de Pasión:

Que Cristo ha resucitado  
nos lo dicen las campanas;  
los Judas tiroteados;  
la golfería que caza  
al vuelo las aleluyas,  
entre risas y algazaras.  
El día es de primavera,  
deliciosa la mañana;  
bulle la gente en las calles  
y desde el balcón las damas

vierten pétalos de rosa  
 a Jesucristo, que pasa  
 elevándose a los Cielos  
 en actitud soberana  
 entre el sonoro tin... tin...  
 de campanillas de plata...  
 (Jotáceo, 1918, p. 4)

Festejos y costumbres populares de estas fechas de Gloria que, con prosa poética, son así descritas:

Hoy Judas Iscariote su vileza y ruindad paga, viéndose otra vez colgado, lo mismo en calles que en plazas y acribillado a balazos y al fin ardiendo entre llamas. Ya tienen todos los niños las aleluyas recortadas para lanzarlas al aire al repique de campanas. [...] Hoy, en procesión solemne, de Santa María baja la imagen del Salvador en resurrección sagrada y de rosas y de flores los balcones y ventanas dejan caer sobre el trono verdaderas cataratas. Día de Pascua florida, la gente se esparrama hacia la huerta y el campo, y en los bancales de habas suelta la cesta de «monas» con el vino y vituallas y merienda como un rey (si es que el rey merienda habas) (Jotáceo, 1919, p. 10).

Este ritual también se efectuaba en algunas de nuestras pedanías. Tenemos constancia de ello en Morata, según trabajo realizado por el colegio público de esta pedanía, bajo la dirección de su maestro don Pedro Baena Martínez, organizado por Educación Compensatoria de Lorca, sobre 1983, trabajo de campo en el que estaban implicados Fernando Cuadrado Porlán, Esteban Díaz García, Jesús García García y José Luis Molina Martínez.

No podemos olvidar que a este ritual se unía el hecho de rociar con «agua bendita», recogida en las iglesias para la ocasión, los rincones de las casas, con la clara significación de protección cristiana por parte de la divinidad hacia los males demoniacos que nos podrían ocasionar las fuerzas negativas de ultratumba, como también el acto de romper cacharros de cerámica. El significado de este acto nos lo precisa J. Ortega (2015): «los tiestos resultantes de estrellar los cacharros contra el suelo» delimitaban un área donde «no podía entrar el demonio», lo mismo que estrellar –estallar– las piolas o piedras contra el suelo por la chiquillería en Lorca era con el fin de hacer ruido y espantar al demonio, según se desprende de las contestaciones de nuestros informantes de Lorca.

El año 1999, la Asociación Belenista de Lorca y la Archicofradía de Jesús Resucitado rescataron esta tradición que todavía permanece en la actualidad. Se efectúa el Sábado de Gloria a las diez de la noche aproximadamente, una vez concluida la celebración religiosa de la Vigilia Pascual en la excolegiata de San Patricio, sede oficial de la mencionada archicofradía, justo antes de efectuarse el traslado procesional de la Virgen de la Encarnación a su antigua sede de la iglesia mayor de Santa María del siglo XIV, y su posterior regreso al templo de partida.

A pesar del empeño que durante los últimos años en los que se viene ritualizando de nuevo esta costumbre en el ciclo de la Semana Santa, y a pesar de aumentar su espectacularidad en la puesta de escena con la inclusión de fuegos de artificio, no ha calado lo suficiente, siendo poca la expectación que produce en la sociedad lorquina, al no estar enraizados ya sus símbolos y creencias de otros tiempos. Se debe, sin duda, al sentido laico de la vida procedente de ámbitos que se autodenominan progresistas o a cierta apoyatura visual de marcado signo religioso, lo que la convierte en nueva catequesis doctrinal.

## 4. CREENCIAS Y PODERES MÁGICO-SUPERSTICIOSOS

### 4.1. Curanderos, saludadores y aojadores

La salud siempre ha tenido una especial relevancia en el devenir de la vida humana, siendo las enfermedades y diversos motivos los causantes de perderla, por lo que el ser humano desde siempre ha achacado a creencias de carácter supersticioso los que motivaban la falta de salud. Para paliarla, se utilizaron diversos métodos mágico-religiosos que rallaban en la nigromancia, debido a las creencias y ritos ancestrales, mucho de ellos derivados hacia una religiosidad popular que veían en la divinidad y en los santos protectores y auxiliadores de muchas enfermedades a los que se les asociaba, según su iconografía y hagiografía (santa Águeda, protectora del pecho femenino; santa Lucía, de la enfermedades de la vista; san Blas, de los males de garganta (Hidalgo Pérez, 2018, pp. 19-27), y así un largo etcétera), el remedio para la curación de muchas de las dolencias, por ello, la enorme cantidad de jaculatoria, oraciones y ensalmos, que se emplearon con el fin de curar.

Otro de los medios a los que se acudía para paliar o curarse de dolencias y traumatismos era la de visitar a los curanderos, saludadores (Rabal, 2006, pp. 113-129) y arreglar huesos, como se hacía en la tribu con los chamanes o hechiceros, los cuales obtenían sus saberes, «gracia» o «poder» y ritos curativos que le atribuía la sabiduría popular y las creencias cargadas de supersticiones, de modos varios:

Los nacidos en Jueves y Viernes Santo en la huerta de Murcia, y otros puntos en esos días y en los del Corpus, la Ascensión, la Cruz y San Pablo, los que tienen una cruz en la bóveda palatina y los que han llorado en el vientre de su madre, dice la gente que tienen *gracia* para curar enfermedades de personas y animales de labor, especialmente la rabia, ya directamente, por medio de unturas, o aproximando al paciente alguna prenda de vestir de uso personal; «saludan y miran» ejerciendo la curandería, y sanan del mal de ojo y otros maleficios. Esta «gracia» les da también cierta predisposición para recibir el secreto, de las personas que en vida lo poseyeron, de determinados sortilegios y fórmulas herméticas, de muy variada aplicación, pero útiles, principalmente para diagnóstico y curación de especiales enfermedades.

Como una herencia, de la que han de obtener abundantes beneficios, se las comunican a los predispuestos, al tiempo de morir, los que estuvieron en posesión de ellas (Ruiz-Funes, 1983, p. 51).

La creencia popular de que las oraciones y los ritos que las acompañan son adquiridos por las circunstancias de determinados «días sagrados» tanto por nacimiento o para la transmisión de ellos. Así se documenta en la entrevista que le hicimos a Maravillas Molina Ros, de Lorca, diputación de Avilés, de 78 años, como nos dijo en 1987: «Las oraciones se aprendían en Viernes Santo, para que valgan y causen efecto».

#### 4.2. Prácticas mágico-religiosas (El mal de ojo)

Una de las supersticiones más arraigadas en nuestra colectividad, fue el llamado «mal de ojo» (Jordán Montes, 2010, pp. 293-319); hechizo debido a los *aojeadores*, del cual eran destinatarios tanto las personas como animales, plantas y enseres. Para ello, había que preservarse, y desde tiempo inmemorial se usó por estos pagos el auxilio de amuletos y recitados, que de alguna manera paliaran el maléfico mal:

El influjo del ojo maléfico, de la mirada penetrante, se ha considerado como algo peligroso y especialmente nocivo. La historia de esta singular concepción ilustra la psicología profunda del hombre. Aún hoy en día se cree, en ciertos lugares y ambientes, en la fascinación o el aojamiento (García, 1968).

Las personas más apropiadas para que los *aojeadores* pudieran realizar este hechizo eran los niños y las mozas jóvenes y bellas. Para evitarlo, desde el día de su nacimiento, se les protegía con amuletos para evitar este mal, colgándoles los Santos Evangelios, que eran unos libritos pequeños que contenían santas oraciones, o una bolsita conteniendo una cruz de amaro (arbusto parecido a la salvia), tres granos de sal gorda y una corteza de pan mordida por tres Marías.

Por lo general, siempre se achacó el tener este maléfico poder a los nacidos con defectos en las pupilas, los deformes de cintura para arriba, y los que tenían el pelo color rojo, que generalmente eran mujeres, a las cuales se les atribuían otros defectos y prácticas de conjuros amorosos que rayaban en la brujería, pues no en balde el pueblo las juzgaba de este modo.

La sintomatología y el tratamiento eran efectuados por el saludador, con presencia o sin ella del hechizado. Si se hacía con el niño o persona mayor a la vista del curandero, este le efectuaría la prueba del óleo, derramando por los dedos medio, tres gotas de aceite, para ver si daba positivo el poseer el mal. Otro método muy difundido fue, el de presentarle al saludador o curandero, un mechón de cabello del aojado, para que este le rezara y quitara o cortara el mal.

También se podía averiguar los que tal padecimiento padecían por signos externos o de comportamiento, como los que tenían falta de apetito, palidez de la cara, los tristes y melancólicos y los que presentaban profundas ojeras. En las plantas, sería la falta de color y lozanía, y en los enseres, sería detectado este mal por el rompimiento y estallido de los mismos, llamado popularmente «mal de aire» –fenómeno considerado en la actualidad como perteneciente a la enfermedad metafísica–, cuando sin saber por qué se agrietan los utensilios y enseres generalmente de cristal.

Para curar tan arraigado mal, el curandero recitará una oración que, con distintas letras en nuestro término municipal, tienen todas ellas partes similares, ya que están referidas a Dios en sus tres personas, auxiliándose con el rezo del padrenuestro y del credo, a la vez que va signando al enfermo en la cabeza, pecho y región abdominal.

Una de estas oraciones recopiladas a una curandera de Lorca y más completa, dice así:

Dos ojos te han hecho daño,  
 dos te lo tienen que quitar.  
 En el nombre del Padre,  
 del Hijo y de la Santísima Trinidad.  
 Padre, Hijo y Espíritu Santo.  
 Si es por la mañana, Santa Ana.  
 Si es al medio día, Santa María.  
 Y si es por la noche, San Roque.  
 Antes nació Cristo que el sol visto.  
 Muera el mal y viva Cristo.  
 Así lo manda nuestro Señor Jesucristo.

(Lorca, diputación de Aguaderas, 1981)

## 5. ROMANCES RELIGIOSOS PARA EL CICLO DE CUARESMA Y SEMANA SANTA

Estos romances en su origen fueron aprendidos sin lugar a duda de devocionarios, libros religiosos o de pliegos sueltos de cordel, pues «eran de general lectura y enorme difusión y de mucha trascendencia en la literatura popular» (Beltrán, 2003) y, en menor medida, al oírlos recitar o cantados por los ciegos que hasta mediados del siglo veinte se dedicaban a ello:

Los romances de Cuaresma y Semana Santa, se cantaban en el aire solemne que hemos anotado en nuestro libro *Pasionaria Murciana*, y los demás romances, en un aire intermedio, se rezaban (Díaz Cassou, 1982, p. 188).

Es difícil, si no imposible, presenciar actualmente el recitado en voz alta y en manifestaciones de religiosidad popular con marcada preponderancia



etnográfica, como sucedía por los años 70 del siglo xx en Lorca, en donde era frecuente, en Semana Santa, oír la cantinela que acompañaba el recitado de los versos a algunas personas en la ladera del Calvario, el día de Viernes Santo, con el fin de recibir alguna limosna. Desgraciadamente no hemos llegado a recoger alguno de estos romances religiosos de viva voz, pero aportamos a este trabajo un ejemplo, gracias a un manuscrito que nos ha llegado a través de la citada recopilación efectuada por Educación Compensatoria en colegios de Lorca y pedanías en el año 1985. Se trata de *Romance de pasión*, según una versión manuscrita recogida en la Escarihuela, núcleo de población de la diputación lorquina de la Escucha (comunicante: María Sánchez Peralta de 73 años entonces). Destaca la singularidad de su estribillo repetitivo al principio, final y entre cada una de las cuartetos que relatan la pasión y muerte de Jesús desde su nacimiento y los beneficios que su redención supuso para la salvación de los cristianos. Este estribillo lo hemos contrastado con un romance de los llamados «calvarios» que se recita en Rebolledo y Traspaña y Orbejón de Abajo (Ortega Santos, 1997). Su extensión no permite que forme parte de este trabajo, aunque es nuestro interés mostrarlo en la segunda parte de esta exposición.

### 5.1. Oraciones-romance

Viernes Santo a medio día,  
 cuando la gente comía,  
 salía Jesús del Huerto,  
 vestido de armillas blancas  
 paños de tres mil colores.  
 Llamo a la puerta del Alba,  
 el Alba no me responde,  
 responde una hermosa prenda  
 que por ti me hice Dios  
 y por ti «abajé» a la tierra.  
 En esta mano derecha,  
 traigo una corona hecha,  
 encima de la corona  
 traigo un monumento armado  
 encima del monumento,  
 un cordero sagrado,  
 todo herido de los pies,  
 todo herido de las manos.  
 Quién esta oración dijera  
 todos los viernes del año  
 sacará un alma de pena  
 y la libra del pecado. Amén.

Es frecuente que este tipo de romances, usados también como jaculatorias u oraciones religiosas, finalicen con los cuatro últimos versos anteriores, pero es habitual en la literatura de transmisión oral que muchas de estas compo-

siciones sufran diversas mutaciones y variantes que vemos al compararlos con la terminación siguiente recopilada por García Matos (1960):

El que esta oración dijere  
 todos los viernes del año  
 sacará un alma de pena  
 y la suya de pecado.  
 El que la sepa, la diga,  
 y el que no, que la «deprenda»  
 que en la otra vida verá  
 lo que mejor le convenga.

## 6. CANCIONES DE LA AURORA LORQUINA PARA EL TIEMPO DE CUARESMA Y SEMANA SANTA

Hoy día parece muy rejuvenecido el fervor mariano de la Aurora a tenor de sus manifestaciones religiosas y los logros conseguidos, numerosos y destacables, como la escultura de la Virgen de la Aurora, de los hermanos Juan y Sebastián Martínez Cava, que se custodia en San Patricio, que ha recibido el Premio Nacional de Escultura «La Hornacina» en su XIV edición (Redacción, 2020). Los músicos siguen su perfeccionamiento que ayudará no tanto a recopilar lo que ya está recogido cuanto a darle un tono musical nuevo a sus coplas de aurora. Dentro de la región murciana, la aurora de Lorca siempre ha sido la más compleja de asimilar e interpretar.

En 1929, se estrena *La Parranda* en el Teatro Romea de Murcia y el crítico de la función se manifiesta en estos términos:

La partitura de Alonso nos pareció una de las más acabadas y completas que ha producido. Tiene dos números netamente murcianos, el canto a Murcia y las parrandas [...] que han sido trasladados con gran perfección. El canto de los auroros no ha sido tanto, si bien hemos de reconocer que de nuestra música popular es la que encierra más dificultades para captarla. El de los Auroros de Lorca, por ejemplo, netamente morisco, no creemos que haya quien sea capaz de llevar al pentagrama (Baró, 1929, p. 3).

Hubo un tiempo en el que la sociedad lorquina admiraba las actuaciones de los auroros:

Me encontraba en la redacción, serían aproximadamente las tres, agradablemente distraído leyendo [...] cuando, de pronto, el silencio de la noche fue interrumpido por una confusa gritería que me dio la sensación de una riña sostenida en la calle y entre mucha gente. Inquieto, pues los gritos no cesaban, abrí las maderas de la ventana que da a la Avenida y la intranquilidad cesó inmediatamente para convertirse en una satisfacción inefable, gratisísima. Aquellos gritos, que aún continuaban, y que yo juzgué

riña y riña sangrienta, era la Aurora, el armónico y encantador coro de la Aurora con sus campanillas, platillos, panderos y guitarras [...]. ¡Era la Aurora! Cantaba, si no me equivoco, a la puerta de la taberna próxima; oí con delectación las armoniosas voces y los sonoros instrumentos, soñando con mi niñez y con mi juventud, ¡ay!, perdida, como soñarían nuestros abuelos si la cabeza levantaran, con aquel otro coro nocturno, llamado Ronda del Pecado Mortal, que poblaba el silencio de la noche con aquellas deliciosas saetas recordando a los pecadores los tormento del infierno. Oyendo, pues, el Coro de la Aurora [...], recordé [...] la representación en los balcones del Ayuntamiento y en los de la antigua casa de Tudela, Los Reyes Magos [...]. Hoy Los Reyes Magos y Los Pastores solo se representarán en los Jarales, pues en la Tova tienen ya luz eléctrica. YO, oyendo la Aurora, celebré mi resurrección, la resurrección de los lejanos tiempos de mi infancia y mi juventud (López Barnés [Juan del Pueblo], 1925).

Hoy en día, tras los impedimentos hallados desde comienzos de siglo (Ruiz Martínez, 2019, p. 252), la virulencia anticlerical a partir de 1931 y las vicisitudes propias de guerra y posguerra con la dictadura, se ha recuperado felizmente parte de su ritual y muchas de sus coplas las podemos escuchar gracias a su refundación todo lo purista que ha podido ser.

Aunque el cancionero auroro o de los «campanilleros lorquinos» está a falta de una nueva recopilación que no sabemos si añadiría algo nuevo a lo ya hecho, no son pocas las investigaciones que han estado dirigidas en este sentido: Espín Rael (1923, pp. 90-105); Ruiz Martínez (1992, pp. 61-67); Alonso Viñeola (1997, pp. 251-264); Tomás Loba (2007); Gris Martínez (2007); Ruiz Martínez (2012); Ruiz Martínez (2019, pp. 245-260).

Sus coplas, son estrofas de siete versos, alternando decasílabos y dodecasílabos, y un hemistiquio pentasílabo que, corresponde al quinto verso, adaptadas a los ciclos litúrgicos principales, se va completando, gracias a nuevos investigadores como Gómez (2019, pp. 196-199), que ha dado a conocer nuevas aportaciones, deduciendo que la mayoría de estas copla, de las que aporta una treintena, son referidas a los santos, suponiendo que procede su aprendizaje de Fr. Diego de Valencina (1947).

Conocemos documentalmente algunas de las coplas de la «Antigua aurora lorquina» y de la «moderna» –la de cuatro versos– por la investigación de Ricardo Olmos Canet, 1947, de la que ya dimos información (Ruiz Martínez, 2019, pp. 256-257). Estas, y las que hemos recopilado oralmente de antiguos auroros, tienen las mismas características literarias, y, a veces, coinciden las letras de los versos total o parcialmente con las que cantan al final de las salves los auroros de Murcia, recopiladas entre otros por Díaz (1980, pp. 58-66), Valcárcel (1978, pp. 26-183) y A. Sevilla (1921, pp. 121-132) y también con las de otras recopilaciones y colecciones en algunas monografías (Valencina, 1947, pp. 120-187), cancioneros y artículos con relación al tema que nos ocupa (J. Ponce, 2009 y Sánchez Ferrer, 1991), especialmente, los de Carlos José Romero Mensaque (2004, 2005, 2007,

2012 y 2915), el cual aventura, que estas coplas de campanilleros, presumiblemente fueron compuestas, entre otros, por José López Quintanilla, las cuales eran interpretadas por las cuadrillas de auroros en la madrugada, con el fin de despertar a los fieles e incitarlos para asistir a los rosarios callejeros que tenían lugar sobre las seis de la mañana y a la posterior «misa de alba», coplas que, a mediados del siglo xx, solo se cantaban a las puertas de las casas de los devotos de esta tradición religioso-popular.

Díaz Cassou nos aclaraba, referente a lo variado de las coplas, que:

Tienen los Auroros su repertorio de salves, coplas y misas propias de ciertas festividades, además de las que llaman ordinarias que cantan en los demás días [...] y las especiales de Cuaresma y Semana Santa [...] cantaban los concurrentes al Rosario, entre estación y estación. De estas coplas, el repertorio era abundante, y aumentaba en este país de improvisadores, más aún de lo que tiempo y olvido lo hacían disminuir (Díaz, 1980, p. 55).

Referente a las coplas de la aurora en el sureste, hicieron un estudio sobre las mismas (Munuera/Ruiz, 1989), y después de un amplio análisis llegaron a la conclusión:

Una gran cantidad parece no tener mayor antigüedad de la centuria del setecientos, y dentro de ellas se evidencia una intencionalidad clara de peticiones particulares hacia los auxiliadores divinos [...] sobresaliendo



**Lámina 3.** Cuadrilla actual de Auroros de Lorca entonando coplas en el interior de la iglesia parroquial de San Patricio de Lorca. (Fotografía: J. L. Molina, 2019)



**Lámina 4.** Imagen de la Virgen de la Aurora. Talla en madera policromada y estofada de los imagineros murcianos Hermanos Cava, Juan y Sebastián Martínez Cava, que se custodia en la iglesia parroquial de San Patricio de Lorca. (Fotografía: J. L. Molina, 2019)

María y Cristo como protectores poderosos y no especializados, sobre todo María: Rosario y Carmen, etc. En segundo lugar nos encontramos los Santos, como auxiliares específicos, no sólo de enfermedades humanas, sino de otros problemas; el listado de los Santos es muy diverso...

Muchas de las letras son similares a otras de las «auroras» del sureste peninsular y de la Andalucía oriental, como hemos reseñado anteriormente, pues pensamos que por la temática catequística y teológica y el modo de describir los principales misterios, corresponden a textos culturizados de la Iglesia.

Se señala como referencia para estudios comparativos de las coplas de la aurora, los cancioneros de fray Diego de Valentina (1947), Peláez del Rosal y Jiménez Pedraza (1978) y Rodríguez (2017, p. 4).

El repertorio tuvo que ser en un principio igual o muy parecido para las cuadrillas de auroras, campanilleros o despertadores, dependientes de los conventos murcianos de la Orden de Predicadores, pertenecientes a la provincia de dominicos de Andalucía, con sede en Sevilla, refrendando este aserto, al comparar cancioneros de auroras, con las recopilaciones murcianas citadas y con la coplas del repertorio de la «Aurora lorquina» (Campoy Martínez, 2019) y según aclara Rodríguez Becerra (2017, p. 6):

Del repertorio que cantaban hay que distinguir entre coplas propias del Rosario, que glosaban los misterios o se referían a alguna festividad religiosa y las campanillas o «campanilleros» que eran tocadas por los avisadores para convocar a los vecinos al Santo Rosario y solicitar limosnas.

En la actualidad, la mayoría de las coplas que conocemos de la «Aurora Lorquina» recopiladas o citadas por escritores, filólogos, folkloristas, y etnógrafos (Espín, 1923, pp. 90-105; Gómez, 2019, pp. 196-199; Ruiz, 1981, grabaciones magnetofónicas, y Tomás, 2007, pp. 189-208), corresponden a las de avisadores, ya que han perdurado más que las propias del rosario, debido a que la procesión diaria rezando el rosario y posterior misa de alba del siglo XVIII o las realizadas en vísperas de domingos y festivos del siglo XIX y principios del XX, que tenían lugar al alba de cada primer domingo de mes, decayeron y se pasó a solo salir los «auroreros o campanilleros» en las vísperas de domingos y festivos, cantando coplas a las puertas de los hermanos de «tarja» (socios que aportan una cuota) o los que lo solicitaban a cambio de una dádiva estipulada, a los que se le dedicaban coplas del amplio repertorio del santoral, coincidiendo con el nombres patronímico del morador de la vivienda, o también coplas de asuntos varios: para hombres casados, difuntos, enfermos, etc., o con referencia a sucesos o cuestiones locales y en menor medida, las referenciadas a Cristo y Vírgenes, que se usaban para actos específicos de los ciclos litúrgicos de Cuaresma

–[Hoy Domingo de Ramos celebra  
con palmas y olivos el dulce Jesús,

y después le coronan de espinas,  
 luego le sentencian a muerte de cruz.  
 ¡Oh dulce Jesús!  
 Que quisiste por los pecadores,  
 derramar tu sangre y morir en cruz.  
 (Espín Rael, 1923, p. 113)]–

Pascua, Tiempo Ordinario (Todos los Santos) y Adviento, Navidad, con los tradicionales «aguilandos» lorquinos (Ruiz Martínez, 1981 y 1985).

Anotamos algunas de las letras del ciclo de Cuaresma y de Semana Santa, que cantaban los auroros lorquinos:

Hoy se cubren los cielos de luto  
 la luna se oculta y el sol se eclipsó,  
 las estrellas ocultan sus luces  
 y el cielo se cubre, la tierra tembló  
 Y al ver que expiró.  
 En la cima del Monte Calvario  
 entre dos ladrones, el Señor Hacedor.  
 (Comunicante: Antonio Ros Miñarro, labrador de Cazalla. Año  
 1956, anotada musicalmente en pentagrama por Ricardo Olmos  
 Canet en 1964)

A los pies de una cruz afligida,  
 lloraba María su amarga pasión  
 que una espada penetrante y aguda,  
 traspasó a su hijo todo el corazón.  
 Qué gran dolor,  
 pasaría esta noble Señora  
 al ver a su hijo en la expiración.  
 (Recopilación: J. A. Ruiz, 1979)

O esta otra:

Viernes Santo se eclipsó la luna,  
 El sol y las estrellas en tristeza están,  
 porque dicen que ha llegado el día  
 que a Cristo la vida le van a quitar;  
 Así contemplar.  
 En muriendo tan amado Padre  
 a cuál pecadores vamos a aclamar.  
 (Espín, 1923, pp. 90-105)

Para que nos demos cuenta de la situación de la investigación en estos momentos y de cómo resulta muy complejo el rescate de estos cantos antiguos, queremos concluir expresando la opinión del fray Diego de Valencina (1947), pues entiende que, hacia 1854, el cante, concretamente la saeta,

pierde su anterior carácter popular heredado de las coplas de franciscanos y capuchinos para aflamencarse (Genizi, 2014).

Ausente la comarca lorquina del campo de influencia andaluz en cuanto a la música y melodía del canto de las coplas de la «aurora», permaneció sin contaminarse, utilizando una música preexistente propia con influencia árabe, adaptando las letras de las coplas, ejecutadas a tres voces, a la melodía de la misma, de ahí su característica principal, el atractivo básico que posee y la dificultad de su ejecución.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO VIÑEGLA, J. L. (2012). La Aurora lorquina y las cuadrillas de Pascua. *La Ciudad del Sol: Narraciones extraordinarias*. Ushuaia ediciones.
- ANÓNIMO (1885). *El Diario de Lorca*. 30 de marzo. Año II, n. 243.
- ANÓNIMO (1983). *La Santa Cruz de Caravaca. (Tesoro de Oraciones)*. Barberá del Vallés: Teorema.
- BARÓ, J. (1929). El estreno de La Parranda. *El Liberal*. Murcia 24 febrero.
- BELTRÁN, A. (2003). *Tradición oral, costumbrismo y literatura popular en Aragón*. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/18/61/03beltran.pdf>. [Consulta: 26 mayo 2019].
- CAMPOY MARTÍNEZ, J. (2019). Cuadrilla de Auroros de Lorca. <http://www.regmurcia.com/docs/caxitan/N005/Caxitan5-13.pdf>. [Consulta: 22 agosto 2019].
- CAMPS, V. (2015). Ética y laicidad. *Langue(s) & Parole*, 1.
- CARO BAROJA, J. (1979-1983). *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*. Madrid: Taurus.
- CARO BAROJA, J. (1984). *Apuntes Murcianos (De un diario de viajes por España, 1950)*. Murcia: Secretariado de Publicaciones Universidad de Murcia.
- CÚNEO, P. (2006). La quema del Judas. Un estudio psicoanalítico. *Relaciones*, 271. [https://www.academia.edu/7634243/La\\_Quema\\_del\\_Judas.\\_Un\\_estudio\\_psicoanal%C3%AD](https://www.academia.edu/7634243/La_Quema_del_Judas._Un_estudio_psicoanal%C3%AD). [Consulta: 13 julio 2019].
- DIAZ CASSOU, P. (1980). *Pasionaria Murciana. La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia*. Reimpresión. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- DIAZ CASSOU, P. (1982). *Tradiciones y costumbres de Murcia - Almanaque folclórico, refranes, canciones y leyendas*. Reimp. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- DUQUE, F. (2002). *En torno al humanismo: Heidegger, Gadamer, Sloterdijk*. Madrid: Tecnos.
- ESPÍN RAEI, J. (1923). Folklore Lorquino: La Aurora. *Almanaque San José de Calasanz*, Lorca.
- FLORES ARROYUELO, F. J. (1990). *Fiestas del pueblo*. Murcia: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Murcia, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.
- GARCÍA FONT, J. (1968). El mal de ojo. *Historia y vida*, 202.
- GARCÍA MATOS, M. (1960). *Cancionero popular de la provincia de Madrid*. Madrid: CSIC.
- GENIZ, DIEGO J. (2014). Tres nombres para una transformación. *Diario de Sevilla*, 17 de marzo de 2017. [www.diariodesevilla.es](http://www.diariodesevilla.es). [Consulta: 19 agosto 2020].
- GIMENO CASALDUERO, J. (1956). Lo medieval en la vida de un pueblecito murciano. *Monteagudo*, 15.
- GIMENO CASALDUERO, J. (1957-58). Sobre la oración narrativa medieval: estructura, origen, supervivencia. *Anales de la Universidad de Murcia*, XVI.
- GIMENO CASALDUERO, J. (1975). *Estructura y diseño de la literatura castellana medieval*. Madrid: Porrúa.
- GÓMEZ ORTÍN, F. J. (2019). *Lorquinencias (Repertorio entrañable lorquino)*. Murcia: Instituto Teológico de Murcia OFM.
- GRIS MARTÍNEZ, J. (2007). *Auroros y Animeros de la Región de Murcia*. Murcia: Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de Santa Cruz.
- HIDALGO PÉREZ, A. (2018). La recuperación de una fiesta: la Romería de san Blas en Torreagüera. *Revista de Folklore*, 481.
- JORDÁN MONTES, J. F. (2008). *El imaginario del viejo reino de Murcia*. Murcia: Tres Fronteras.
- JORDÁN MONTES, J. F. (2010). El mal de ojo en las Sierras de Segura y Mundo (Albacete). *Homenaje a Alfonso Santamaría Conde*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel.
- JOTÁCEO (1918). De Pascua. *Tontolín*. 31 de marzo. [Consulta: 6 agosto 2020].
- JOTÁCEO (1919). Resurrexit. *Tontolín*. 20 de abril. [Consulta: 6 agosto 2020].
- LÓPEZ BARNÉS, J. [Juan del Pueblo]. (1926). De Actualidad. Judas, Progresivo. *La tarde de Lorca*. 3 abril. [Consulta: 6 agosto 2020].
- LÓPEZ NUÑEZ, N., & VICENTE NICOLÁS, G. (2018). Estudio socio-demográfico de los auroros en la Región de Murcia. *Revista de Folklore*, 481.
- LUCERO DÍAZ, N. (2016). Posthumanismo. <https://medium.com/@HegelFoundation/posthumanismo-c57a9c5ffb18>. [Consulta: 14 agosto 2020].
- MAÍLLO POZO, R. (2010). La oración inicial en el *Libro de Buen Amor*. *LL Journal's*.
- MOLINA MARTÍNEZ, J. L. (2020). Joaquín Gimeno Casaldueiro (1931-2014): Coy (Lorca) en el origen de su formación intelectual. *Alberca*, 18.
- MONDÉJAR, S. (1955). Estampa de la calle Santa Rita a primeros del siglo xx. *El Lorquino*. 12 abril.
- MONTES BERNARDEZ, R. (2005). Costumbres y tradiciones entre los ríos Mula y Segura. *5º Seminario sobre folklore y etnografía*. Museo de la Ciudad. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.



- MOROTE PAGÁN, P. (1993). Las creencias y supersticiones de Jumilla. En L. Álvarez Munárriz, F. Flores Arroyuelo, A. González Blanco (eds.). *Cultura y Sociedad en Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MUNUERA RICO, D. (1994). Antecedentes de la Procesión del Domingo de Pascua Florida en Lorca. *Domingo de Resurrección en la Región de Murcia*. Mula: Cofradía de Jesús Resucitado X Aniversario.
- MUNUERA RICO, D., & RUIZ MARTÍNEZ, J. A. (1989). Las auroras en el sureste español. En M. Luna Samperio (coord.). *Grupos para el Ritual Festivo*. Murcia: Editora Regional.
- ORTEGA, J. (1993). La Quema del Judas y la ruptura ritual de cántaros. En L. Álvarez Munárriz, F. Flores Arroyuelo, A. González Blanco, (eds.). *Cultura y sociedad en Murcia*, 3. Universidad de Murcia.
- ORTEGA, J. (1995). Notas sobre la quema del Judas en Águilas. *El Carnaval de Águilas*. <https://nisir.wordpress.com/2015/01/04/notas-sobre-la-quema-del-judas-en-aguilas/>. [Consulta: 25 marzo 2019].
- ORTEGA, J. (2015). Notas sobre la quema de Judas en Águilas. <https://nisir.wordpress.com/2015/01/04/notas-sobre-la-quema-del-judas-en-aguilas/>. [Consulta: 12 julio 2019].
- PELÁEZ DEL ROSAL, M., & JIMÉNEZ PEDRAZA, R. (1978). *Cancionero popular del Rosario de la Aurora. Apuntes para una historia mariana de Andalucía*. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía.
- PONCE, J. (2009). Cantos religiosos: Los cantos de la aurora-auroreros y auroros. Arriate vergel de los auroreros, auroros y tonadas. *Alboreá. La Navidad en Andalucía*, 13.
- POSTIGO SOLANA, E. (2009). *Transhumanismo*. <https://bioeticaweb.com/transhumanismo>. [Consulta: 15 agosto 2020].
- RABAL SAURA, G. (2006). Creencias medicinales relacionadas con el mundo animal en el Campo de Cartagena. *Revista Murciana de Antropología*, 13.
- REDACCIÓN (2020). XIV Premio La Hornacina para Lorca. <https://murcia.com/lorca/noticias/2020/04/03/-xiv-premio-la-hornacina-para-lorca>.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. (1994). Las ligaduras mágicas en el sureste: Atar al diablo el día de la Encarnación. *Revista de Antropología*, 1.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2012). Nuevas perspectivas sobre la religiosidad popular o religión común de los andaluces. *Gazeta de Antropología*, 28. <https://hdl.handle.net/10481/22977>. [Consulta: 15 agosto 2020].
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2017). La devoción a la Virgen de la Aurora y los rosarios públicos en Andalucía. En M. Peláez del Rosal (ed.). *Las Cofradías y Hermandades del Rosario de la Aurora: historia, cultura y tradición*. Asociación de Amigos de Priego de Córdoba.
- ROMERO MENSAQUE, C. J. (2004). La devoción del rosario en Andalucía: rosarios públicos y hermandades y coplas de aurora. UNED, Centro Asociado de Sevilla, Instituto de Estudios Almerienses.
- ROMERO MENSAQUE, C. J. (2005). Sobre las más antiguas coplas del Rosario de la Aurora. Un interesante hallazgo. *Actas de la II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla, Aznalcázar-Villamanrique*. Asociación provincial sevillana de cronistas e investigadores locales.
- ROMERO MENSAQUE, C. J. (2007). El Rosario de la Aurora y sus coplas. *Tradicón y religiosidad en Sevilla y su provincia*. Sevilla.
- ROMERO MENSAQUE, C. J. (2012). El fenómeno de los rosarios públicos en España en la época moderna. Estado actual de la cuestión. *Revista de Humanidades*, 19. UNED, Centro Asociado de Sevilla. <http://www.Revistadehumanidades.com/articulos/26-el-fenomeno-de-los-rosarios-publicos-en-espana-en-la-epoca-moderna>. [Consulta: 2 agosto 2020].
- ROMERO MENSAQUE, C. J. (2015). La Orden de Predicadores y la Tradición Cultural de las coplas de los Rosarios de la Aurora en España durante la modernidad. *Proyecto de Investigación*. UNED, Centro Asociado de Sevilla.
- RUIZ-FUNES GARCÍA, M. (1983). *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A. (1981). Fiestas populares y tradicionales de la ciudad de Lorca. Navidad, Las canciones de Pascua o Aguilandos. *Diario Línea*, 13 diciembre 1981.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A. (1985). Canciones navideñas de las Pascuas lorquinas. *La Verdad*, especial Navidad, martes 24/12/85.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A. (1992). Terrenos limosneros y despertadores. *Cuadernos Espín*, 5. Lorca: Fondo Cultural Espín, Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A. (2012). Religiosidad y devociones en Lorca: hornacinas, retablos y altares callejeros. *Alberca*, 12.

- RUIZ MARTÍNEZ, J. A. (2019). Los rosarios callejeros o de la Aurora: hermandades y cuadrillas de auroros en Lorca. En J. L. Molina-José Antonio Ruiz (coords.). *Amicitiae lectio. Homenaje a Domingo Munuera Rico*. Lorca: Tres Columnas.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A., & MOLINA MARTÍNEZ J. L. (1986). Aspectos recuperables de religiosidad popular en Lorca y su Comarca. *II Congreso Nacional de Folklore de las Comunidades y Nacionalidades Históricas*. Murcia, Inédito.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A., & MOLINA MARTÍNEZ J. L. (1989). Oracionario Popular (Ensalmos y Coplas) de Lorca y su Comarca. Estado actual de la recopilación. En M. Jesús Buxó, Salvador Rodríguez Becerra, León Carlos Álvarez Becerra, (coords.). *La Religiosidad Popular, Vida y Muerte: La Imaginación Religiosa*, vol. II. Barcelona: Anthropos.
- SÁNCHEZ CONESA, J. (2011). La Quema de Judas y otros exorcismos». *Especial Semana Santa La Verdad*. Murcia, 20 de abril.
- SÁNCHEZ FERRER, J. (1991). Los «Auroros» de Peñas de San Pedro. *Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses*, 28.
- SANTOS ORTEGA, I. (1997). Lo que me cantaron en Valdehumada. <https://laweb.dehumada.es/index.php/lo-que-me-cantaron-en-valdehumada>. 16 diciembre 2018. [Consulta: 1 agosto 2020].
- SEVILLA, A. (1921). *Cancionero Popular Murciano*. Murcia: Sucesores de Nogués.
- TOMÁS LOBA, E. (2007). Aproximación a la historiografía y aspectos rituales de la aurora lorquina. La Renovación de una tradición remota. *Alberca*, 7.
- VALCÁRCEL MAVOR, C. (1978). *Cancionero literario de Auroros*. Murcia: Caja de Ahorros Provincial.
- VALENCINA, FR. D. (1947). *Historia documentada de la saeta. Su origen y desarrollo hasta nuestros días. Los campanilleros y el rosario de la Aurora*. Sevilla: Editorial Católica Española.